

COMUNICADO

ACERINOX EUROPA

ACERINOX EUROPA CONSIDERA QUE NO SE DAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE SE CELEBRE LA REUNIÓN DEL PRÓXIMO 5 DE ABRIL TRAS EL CLIMA DE VIOLENCIA GENERADO

- Entiende que se ha incumplido lo acordado el 12 de marzo en cuanto al desarrollo del proceso de negociación sin medidas de presión

Acerinox Europa ha trasladado hoy al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) que mantiene su voluntad de alcanzar un acuerdo en el proceso de mediación que se está desarrollando pero que, tras los graves acontecimientos vividos esta semana, se ha producido un incumplimiento grave de las obligaciones asumidas por el Comité de Huelga sobre cómo deben desarrollarse las negociaciones. En consecuencia, no se dan las circunstancias adecuadas **para celebrar la reunión prevista para el viernes, 5 de abril**, en Jerez de la Frontera.

El incendio intencionado en las instalaciones de Acerinox Europa, unido al impedimento por parte de los huelguistas del acceso de los servicios mínimos a la fábrica el pasado día 2 de abril, son actos de extrema gravedad que exceden de las medidas de presión que pueden ser tolerables en un escenario de huelga y que están dirigidas claramente a violentar el proceso negociador.

La Empresa considera, por lo tanto, que en estas circunstancias resulta imposible celebrar una reunión en las condiciones necesarias para alcanzar puntos de entendimiento y para avanzar en la aprobación del IV Convenio Colectivo.

No obstante, **Acerinox Europa, como alternativa a la violencia promovida por el Comité de Huelga, propone retomar un clima de diálogo y negociación. La Empresa ha comunicado al CARL que acudirá a la reunión del próximo 10 de abril con una propuesta alternativa** para que sea llevada por el Comité de Huelga a la Asamblea, a los efectos de que sea votada por la plantilla y que dé lugar a la desconvocatoria de la huelga, y se produzca así el fin del conflicto.